

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 7.203,//

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. NICOL IVACA ISLAS, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES

DE LA CONCEPCIÓN"-TP.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 6.494 de fecha 08.08.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Nicol Alejandra Ivaca Islas, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
- 2. Contrato de Trabajo de la Srta. Nicol Alejandra Ivaca Islas de fecha 03.08.17.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 18.08.17.
- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 18 de Agosto de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Nicol Alejandra Ivaca Islas

RUT

Fecha cesación

el 17 de agosto del 2017

Causal

RIO MUNI

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

ALCALDE

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/